



Cartago, 4 de abril 2025

CPHP-3-2025

Señores  
Miembros del Concejo Municipal

Estimados señores

Para su información y fines consiguientes, nos permitimos remitir el artículo 2 del Acta N°13-2025 sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda y Presupuesto celebrada el día 2 de abril del 2025.

**ARTICULO N°2: Acuerdo del Acta N° 058-2025, Artículo 17 OFICIO CCDR-SJ-002-2025, SOBRE REMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN A DICIEMBRE DEL 2024. Y oficio de respuesta CO-OF-012-2025 solicitado al Contador Municipal a.i. .**

La presidencia procede a dar la palabra al Contador Municipal a.i Jose Alberto Brenes Navarro por si quisiera ampliar algún detalle de lo que ya está plasmado en el informe y también como para dar espacio a alguna conversación que tuviéramos de alguna duda que tuvieran los compañeros regidores, ya el informe fue facilitado, pero le doy espacio por si usted quisiera ampliar o detallar algún punto de ese informe. El Lic. Jose Alberto Brenes manifiesta: Buenas tardes a todos los presentes y a los que nos siguen por las redes sociales, más bien estoy a la disposición de ustedes por si tienen alguna consulta, yo el informe lo remití el 10 de marzo, días después de que se hizo la última sesión como lo habíamos acordado y más bien quedo a la disposición por si tienen algún comentario que hacer o alguna observación que quieran que yo amplíe con mucho gusto quedo a su disposición. La presidencia indica que entonces a los compañeros regidores por si alguno tuviera alguna duda o solicitud de aclaración respecto al informe presentado. Acotando que no , entonces bueno yo lo que quería indicar en esta parte es que todo este tema de una sana cultura contable es un tema gradual digamos y donde las instituciones públicas vamos en este reto, primero que todo hablar un lenguaje común y un lenguaje que nos permita tanto la rendición como la exigencia de cuentas sobre fondos públicos. Entonces en este punto procede a plantear la propuesta de esta presidencia que es recomendar al Concejo Municipal aprobar el informe preparado por el contador municipal don Jose Alberto Brenes Navarro y remitirlo a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación para que atiendan lo necesario plasmado en este informe. Consultando si alguno tiene algún comentario o duda. Al no haber procede a someter a votación la propuesta de recomendar al Concejo Municipal aprobar el informe CO-OF-012-2025, dando como resultado tres votos positivos de los regidores Acevedo Gutiérrez, Picado Chacón y Gonzalez Espinoza. Procede a someter a votación la firmeza dando como resultado 3 votos positivos.



**Por tanto, esta comisión acuerda recomendar al Concejo Municipal aprobar el informe CO-OF-012-2025 y que sea notificado al CCDRC este acuerdo adjuntando copia del informe en mención. Acuerdo definitivamente aprobado.**

Alonso Picado Chacón  
Regidor

Manuel González Espinoza  
Presidente

Alberto Acevedo Gutiérrez  
Regidor

MGE/evn